

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****37551** SANTA LUCÍA DEL MAR, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Entidad Santa Lucía del Mar, S.A., en su sesión del día 17 de noviembre de 2011, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en la Avenida de Canarias, número 138, tercera planta, de Vecindario (Santa Lucía de Tirajana) en la provincia de Las Palmas, el día 10 de enero de 2012, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 11 de enero de 2012, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de Cambios del Patrimonio Neto y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de Cambios del Patrimonio Neto y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.- Modificación del órgano de administración de la entidad y consiguientes modificación del artículo 9.º, relativo a la administración de la sociedad, y de los artículos 2.º, 8.º, 13.º, 14.º, 18.º, 20.º, 22.º y 23.º en cuanto a su mención al órgano de administración y para adaptar su redacción a la vigente legislación.

Cuarto.- Modificación del artículo 15.º de los Estatutos Sociales, relativo a la convocatoria de la Junta General, así como de los artículos 7.º, 28.º, 30.º y 31 para adaptar su redacción a la vigente legislación.

Quinto.- Introducción de un nuevo artículo en los estatutos sociales, 2.º bis, que contemple la posible creación de una sede electrónica.

Sexto.- Elección del órgano de administración. Nombramiento de cargos.

Séptimo.- Acuerdos a adoptar en relación con la ampliación de capital acordada el 2 de junio de 2010.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales sometidos a la aprobación de Junta, así como informe y texto justificativo de las modificaciones e inclusiones en los Estatutos Sociales, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Vecindario, 1 de diciembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Federico Bastida Aixela.

ID: A110089323-1

cve: BORME-C-2011-37551